

CONVOCATORIA PARA BECAS ESCOLARES PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEL
SUTCSEIIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

La Dirección General del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO) y el Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (SUTCSEIIO), a través de la Comisión Mixta Académica Dictaminadora:

CONVOCAN

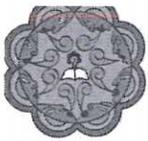
Al personal sindicalizado de los Bachilleratos Integrales Comunitarios adscritos al CSEIIO, que deseen inscribir a su(s) hijos(as) para participar y ser acreedores de una de las Becas Escolares como lo establece la **Cláusula Cuadragésima Novena Bis** del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, bajo las siguientes:

MODALIDADES:

- A) Apoyo único de **\$2,000.00** para estudiantes con buen aprovechamiento académico en el **Tipo Superior** (a otorgar a tres estudiantes).
- B) Apoyo único de **\$1,700.00** para estudiantes con buen aprovechamiento académico en **Tipo Medio Superior** (a otorgar a tres estudiantes).
- C) Apoyo único de **\$1,300.00** para estudiantes con buen aprovechamiento académico en el **Tipo Básico Nivel Secundaria** (a otorgar a tres estudiantes).
- D) Apoyo único de **\$1,000.00** para estudiantes con buen aprovechamiento académico en **Tipo Básico Nivel Primaria** (a otorgar a tres estudiantes).

BASES:

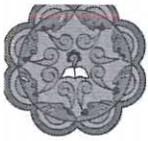
1. Ser hijo(a) de personal sindicalizado activo del CSEIIO afiliado al SUTCSEIIO al momento de la emisión de la convocatoria.
2. Presentar **solicitud para recibir una Beca escolar por inicio de ciclo** por parte del(de la) trabajador(a) indicando el nombre de su hijo(a) y el tipo o nivel académico por el cual participa, la cual será dirigida al Lic. René Vásquez Castillejos, presidente de la presente comisión, con atención a la Lic. Ana Laura García Pacheco, Jefa del Departamento de Recursos Humanos del Colegio, con copia para la Dra. Reyna Allende Nazario, Secretaria de Promoción Académica, Cultura y Deporte del SUTCSEIIO. **La solicitud se recibirá el día que se entregue toda la documentación a los correos electrónicos: dir.academico@cseiio.edu.mx, academica@sutceseio.org.mx y comunicacion@sutceseio.org.mx.**
3. Copia legible del Acta de Nacimiento del (de la) hijo(a) participante.
4. Copia legible de la boleta de calificaciones del último ciclo escolar con el sello correspondiente de la institución emisora o bien los elementos digitales como QR, para el caso de hijos (as) que estudian en el tipo **básico** (primaria y secundaria).
5. Copia legible de boleta o kardex de calificaciones del último ciclo escolar (que corresponden a dos semestres) con el sello correspondiente de la institución emisora o bien los elementos digitales como QR, para el caso de hijos(as) que estudian en los tipos **medio superior** o **superior**.



CONVOCATORIA PARA BECAS ESCOLARES PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEL
SUTCSEIIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

6. **Cada trabajador será acreedor a una sola Beca de cualquier nivel.**
7. No podrán participar los hijos de los trabajadores que hayan sido beneficiados en las dos últimas convocatorias.
8. Entregar constancia del trabajador(a) en la que se **indique no contar con actas administrativas con seis meses** de anterioridad a la publicación de la presente, la petición será dirigida a la Lic. Josefina Santiago Santiago, Jefa de la Unidad Jurídica del Colegio, y se solicitará al correo electrónico **ujuridico@cseiio.mx**, con copia (CC) a los correos: **dir.academico@cseiio.edu.mx**, **academica@sutcseiio.org.mx** y **comunicacion@sutcseiio.org.mx**, con la finalidad de corroborar la solicitud de documento. **De contar con acta(s) administrativa(s) no podrá participar en la presente convocatoria.**
9. Para el caso del Tipo Básico Nivel **Primaria**, los hijos (as) participantes deberán entregar un **cuento** con la temática "MUJER INDÍGENA" de acuerdo a los indicadores establecidos en la lista de cotejo correspondiente (**Anexo 1**).
10. Para el caso del Tipo Básico Nivel **Secundaria**, los hijos (as) participantes deberán entregar una **historieta** con la temática "MUJER INDÍGENA" de acuerdo a los indicadores establecidos en la lista de cotejo correspondiente (**Anexo 2**).
11. Para el caso del Tipo **Media Superior** los hijos (as) participantes deberán entregar un **video** con la temática "MUJER INDÍGENA" con una duración de 2 a 3 minutos de acuerdo a los indicadores establecidos en la lista de cotejo correspondiente (**Anexo 3**).
12. Para el caso del Tipo **Superior**, los hijos (as) participantes deberán entregar un **ensayo** de mínimo 7 y máximo 10 cuartillas, con la temática "MUJER INDÍGENA" de acuerdo a los indicadores establecidos en la lista de cotejo correspondiente (**Anexo 4**).
13. Entregar **constancia de participación sindical** del trabajador expedida por la Secretaría de Organización del SUTCSEIIO, la cual se solicitará al correo **organizacion@sutcseiio.org.mx**, con copia (CC) a los correos: **dir.academico@cseiio.edu.mx**, **academica@sutcseiio.org.mx** y **comunicacion@sutcseiio.org.mx**, para corroborar la solicitud del documento. **De no contar con la constancia de participación sindical, NO PROCEDE SU PARTICIPACIÓN** en esta convocatoria.

Las constancias **se deberán solicitar del 04 al 05 de septiembre de 2025, hasta las 15:00 horas** del último día. Es importante solicitar la constancia con anticipación, ya que deberá incluirse en el expediente; de no recibir contestación por el área correspondiente, se cotejará la solicitud con el acuse de correo de la fecha en que se solicitó así mismo deberán anexar la evidencia del envío de la solicitud.



CONVOCATORIA PARA BECAS ESCOLARES PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEL
SUTCSEIIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

DE LA FECHA Y FORMATO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

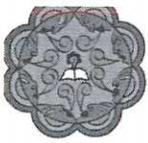
- Toda la documentación se recibirá en formato digital y será enviada a los correos electrónicos: **dir.academico@cseiio.edu.mx** y **academica@sutcseiio.org.mx** con copia a **comunicacion@sutcseiio.org.mx** quienes confirmarán de recibido. En el cuerpo del correo deberá indicar: convocatoria en la que participa, nombre completo, plantel de adscripción, categoría actual, número telefónico y correo electrónico para recibir notificaciones.
- Se **recibirán las solicitudes vía correo electrónico** con la documentación correspondiente, únicamente el día **08 de septiembre de 2025** en un horario de 08:00 horas a 21:00 horas.
- Toda la documentación por entregar deberá estar contenida en un solo archivo empacado (.ZIP o .RAR) con la siguiente **nomenclatura**: NOMBRE Y PRIMER APELLIDO DEL DOCENTE_NOMBRE Y PRIMER APELLIDO DEL HIJO(A)_APROVECHAMIENTO. (EJEMPLO: **MARÍAPÉREZ JOSÉLÓPEZ APROVECHAMIENTO**). Esta misma nomenclatura se utilizará para indicar el **asunto** del correo.
- En caso de que algún participante entregue documentación y/o trabajo apócrifo y/o plagiado, será objeto de revisión y de ser confirmada esta situación, se cancelará su participación en automático.
- **No se aceptará documentación de forma extemporánea con la que se pretenda comprobar algún requisito solicitado en la convocatoria.**

DEL DICTAMEN CON LOS RESULTADOS:

- a) El dictamen con los resultados se publicará a partir del **12 de septiembre de 2025** en las páginas web del Colegio y del Sindicato.
- b) Los (las) trabajadores (as) que hayan sido beneficiados deberán de proporcionar sus datos bancarios: nombre completo, institución bancaria y CLABE interbancaria, al departamento de recursos humanos del CSEIIO en un periodo no mayor a cinco días después de la publicación de los resultados. El depósito se realizará vía nómina en la **segunda quincena** del mes de septiembre de 2025.

DE LAS INCONFORMIDADES:

- Los trabajadores sindicalizados que no fueran beneficiados, podrán dirigir un escrito de inconformidad ante el presidente de la Comisión, Lic. René Vásquez Castillejos, en un periodo no mayor de cinco días hábiles posteriores a la publicación del dictamen, con copia a la Secretaria de Promoción Académica, Cultura y Deporte del Sindicato, en un horario de 09:00 a 15:00 hrs. en las oficinas que ocupa el CSEIIO y el SUTCSEIIO respectivamente.



CONVOCATORIA PARA BECAS ESCOLARES PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEL
SUTCSEIIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

TRANSITORIOS:

1. En caso de no existir participantes en alguno(s) de los tipos y/o niveles académicos, el recurso económico asignado se repartirá entre los niveles en donde exista mayor número de participación, hasta agotar lo establecido en la Cláusula Cuadragésima Novena Bis del Contrato Colectivo de Trabajo vigente.
2. Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta Académica Dictaminadora.

Esta convocatoria tiene validez a partir de su publicación.

COMISIÓN MIXTA ACADÉMICA DICTAMINADORA

LIC. RENE VÁSQUEZ CASTILLEJOS
PRESIDENTE

DRA. REYNA ALLENDE NAZARIO
SECRETARIA

MTRO. ALBERTO EFRAÍN MORALES
AVELINO
VOCAL 1

C. ARNULFO LÓPEZ SANTIAGO
VOCAL 2

MTRO. FERNANDO MIGUEL
BOLAÑOS RAMÍREZ
VOCAL 3

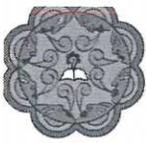
MTRO. WILSON MARTÍNEZ MARTÍNEZ
VOCAL 4

Vo. Bo.

LIC. ANA LAURA GARCÍA PACHECO
POR EL CSEIIO

ING. EONEL HERNÁNDEZ LÓPEZ
POR EL SUTCSEIIO

La Comisión Mixta Académica Dictaminadora, es responsable del uso, tratamiento y destino de los datos personales presentados por las y los interesados con motivo de la publicación y difusión de la presente convocatoria.

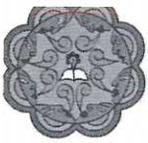


CONVOCATORIA PARA BECAS ESCOLARES PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEL
SUTCSEIIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA ASIGNACIÓN DE PUNTAJES:

CRITERIOS	RANGO	PUNTAJE MÁXIMO
1. Aprovechamiento académico	Se elegirá a tres estudiantes de mejor aprovechamiento académico de acuerdo con las modalidades establecidas en la presente convocatoria	50
2. Tipo Básica, Nivel Primaria (Cuento)	Lista de cotejo (Ver Anexo 1)	50
3. Tipo Básica, Nivel Secundaria (Historieta)	Lista de cotejo (Ver Anexo 2)	50
4. Nivel Medio Superior (Video)	Rúbrica (Ver Anexo 3)	50
5. Nivel Superior (Ensayo)	Lista de cotejo (Ver Anexo 4)	50

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large circular mark at the top and several scribbles below.]

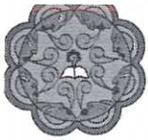


CONVOCATORIA PARA BECAS ESCOLARES PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEL
SUTCSEII PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Anexo 1. Lista de Cotejo para evaluar un cuento Tipo Básico Nivel Primaria

Nombre del Participante: _____

Criterios		Indicadores	Si	No	Puntos
Contenido del texto	1.	El título es pertinente con el tema.			2 puntos
	2.	Determina y describe personajes adecuados al tema.			2 puntos
	3.	En el texto se identifica las distintas partes del cuento (inicio, nudo y desenlace).			3 puntos
	4.	Se aprecia originalidad en el contenido del cuento.			3 puntos
	5.	Las imágenes van de acuerdo con la trama del cuento.			2 puntos
Vocabulario	6.	El vocabulario es adecuado			2 puntos
	7.	Se aprecia el uso de palabras correspondientes a un nivel básico primaria.			5 puntos
Coherencia	8.	El contenido textual muestra coherencia con el contenido ilustrativo y viceversa.			3 puntos
	9.	Describe los hechos de manera coherente.			2 puntos
Cohesión	10.	El desarrollo de las ideas es congruente con las partes del cuento.			3 puntos
Ortografía	11.	Usa de manera correcta las reglas ortográficas (punto, coma, punto y aparte, punto y coma, dos puntos, acento, mayúsculas y minúsculas).			3 puntos
Gramática	12.	En el texto se aprecia un contenido gramatical apropiado al tipo de género			2 puntos
	13.	Considera la adecuada utilización de la gramática en la construcción de oraciones y la correcta conjugación de verbos.			3 puntos
Total de puntos:					



CONVOCATORIA PARA BECAS ESCOLARES PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEL
SUTCSEIIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Anexo 2. Lista de Cotejo para evaluar Historieta Tipo Básico Nivel Secundaria:

Nombre del Participante: _____

Criterios		Indicadores	Si	No	Puntos
Contenido del texto	1.	El título es pertinente con el tema.			2 puntos
	2.	Incluye elementos del texto narrativo: personajes, lugar, tiempo y narrador.			3 puntos
	3.	Las imágenes van de acuerdo con la trama de la historieta.			3 puntos
	4.	Se aprecia originalidad en el contenido de la historieta			3 puntos
	5.	En el contenido de la historieta se identifica las distintas partes (inicio, nudo y desenlace).			3 puntos
Vocabulario	6.	El vocabulario es adecuado para una historieta.			2 puntos
	7.	Se aprecia el uso de palabras correspondientes a un nivel básico secundaria			5 puntos
Coherencia	8.	El contenido textual muestra coherencia con el contenido ilustrativo y viceversa dentro de la historieta.			3 puntos
	9.	Describe los hechos de manera coherente entre personajes, lugar, tiempo y narrador.			3 puntos
Cohesión	10.	Se aprecia congruencia con base en el desarrollo de las ideas entre personajes, lugar, tiempo y narrador.			3 puntos
	11.	Organiza las ideas utilizando adecuadamente los conectores gramaticales dentro del texto.			2 puntos
Ortografía	12.	Usa de manera correcta las reglas ortográficas (punto, coma, punto y aparte, punto y coma, dos puntos, acento, mayúsculas y minúsculas).			3 puntos
	13.	Usa de manera correcta signos ortográficos.			3 puntos
Gramática	14.	En el texto se aprecia un contenido gramatical apropiado al tipo de género			2 puntos
Total de puntos:					



CONVOCATORIA PARA BECAS ESCOLARES PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEL
SUTCSEIIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Anexo 3. Rúbrica evaluar Video en el tipo Medio Superior

Nombre del Participante: _____

Criterios Descriptores	Excelente	Bueno	Debe mejorar	Puntaje
DURACION	La duración del video se apega al tiempo establecido. (4 puntos)	Excede del tiempo establecido de duración. (3 puntos)	No cumple con el tiempo establecido de duración. (1 puntos)	
CONTENIDO	Contempla cada uno de los puntos temáticos solicitados en la convocatoria además los contenidos muestran una secuencia lógica. (6 puntos)	Contempla sólo algunos puntos temáticos solicitados, sin embargo, muestra una secuencia lógica. (5 puntos)	Contempla pocos o ninguno de los contenidos temáticos solicitados. No muestra una secuencia lógica. (3 puntos)	
AUDIO	El audio del video es claro, volumen adecuado a lo largo del trabajo y usa un vocabulario adecuado. (5 puntos)	EL audio del video es parcialmente claro, hay cambios bruscos en el volumen que impiden escucharlo bien, usa vocabulario adecuado en la mayoría del video (4 puntos)	El audio del trabajo no es claro, no se puede entender claramente lo que se dice, usa un vocabulario inadecuado para el trabajo. (2 puntos)	
VIDEO	El video es claro, cuenta con buena iluminación y presenta una excelente edición. (6 puntos)	El video es claro, tiene buena iluminación la mayor parte del video y presenta una buena edición. (5 puntos)	El video no es muy claro, no tiene buena iluminación y no está editado. (3 puntos)	
EFFECTOS Y TRANSICIONES	Los efectos y transiciones son aceptables en su cantidad, están a buena velocidad y contribuyen al propósito del video. (3 puntos)	Incluye efectos en texto y video más no transiciones o viceversa. (2 puntos)	No incluye efectos en texto ni en video ni transiciones. O, Incluye demasiados efectos que distraen la atención del propósito del video (1 puntos)	
ORIGINALIDAD	Originalidad completamente auténtica y amena en su guion. (6 puntos)	En su mayoría muestra contenido original y un guion muy ameno. (5 puntos)	La mayor parte del material es de trabajos ya hechos y muestra un guion muy básico y lineal. (3 puntos)	
Total de puntos:				



CONVOCATORIA PARA BECAS ESCOLARES PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEL
SUTCSEII PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Anexo 4. Lista de Cotejo para evaluar Ensayo en el Tipo Superior.

Nombre del Participante: _____

Crterios	Indicadores	Sí	No	Puntajes
Formato	Tiene portada			1 punto
	Arial 12			1 punto
	Texto justificado			1 punto
Estructura	Introducción			2 puntos
	Desarrollo			4 puntos
	Discusión y/o conclusión			3 puntos
	Fuentes de información			2 puntos
Aspectos técnicos	Referencias bibliográficas de acuerdo a APA 6ta edición			2 puntos
	Citas de acuerdo a APA 6ta edición.			2 puntos
Aspectos de fondo (contenido)	Manejo claro de las ideas			3 puntos
	Secuencia lógica en la consecución de ideas			4 puntos
	Existencia de referente teórico			3 puntos
	Manejo claro de conceptos			3 puntos
	Análisis de ideas a partir de una referencia bibliográfica			4 puntos
	Generación de propuestas de la problemática planteada			3 puntos
	No se aprecian errores ortográficos ni gramaticales			2 puntos
Total de puntos:				

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)